

sellada y sellado de esta ciudad para el
 del presente año y que en el fin de que
 fueran en su día que se hiciese en modo
 de que se hiciese en modo de que se hiciese
 a la celebración de dicho Cabildo y hecho con la
 campanilla por una vez solo a asistido el Sr Don
 Joseph María Rivera y haciendo consiguientemente
 fran cada por uno de cada una de las ciudades para la
 mencionada ora a la Sr Don Joseph María Rivera Sr
 Don Juan María Ferrer Don Joseph María Rivera Sr
 Pedro Fábrega Sr Pedro Vique Don Juan Vique
 García Campes y Don Juan Vique para de Ki
 uera y en atención a que alondados de la Pa
 pel no se queda de tener en un vereda ados de ellos
 al mismo efecto se mandó mandar que el Sr Don
 pel sellado y sellado de esta ciudad de quinientos
 y cinco de los cavalleros de dicho Cabildo se go
 za en poder de Miguel Albaxer Vique que fue
 nombrado por el Cabildo para este presente año y
 mandó lo nombra por ahora para el Sr Vique que
 lo oír que del que se pusiere en su poder de tener
 que al Sr Don Vique se mandó conducir los cuntes
 que se pusiere en su poder contenidos en dicho despacho
 lo que en la ciudad de San Felipe en su virtud del
 Vique que se pusiere en su poder para lo qual
 se mandó que se pusiere en su poder en su
 caso con el fin de que se pusiere en su poder
 que se pusiere en su poder en su poder en su poder
 todo lo qual yo el Sr Don Jofe

Don Miguel de la Cruz
 Don Juan de la Cruz
 Don Juan de la Cruz
 Don Juan de la Cruz

